JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 291.175/15"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADOS DE FALTAS".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes abril del año dos mil quince, siendo las once y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Fátima Benítez, Técnico DOC, Lic. Héctor Fleitas (Auditoría JMA), todos por parte de la Junta Municipal, y por la Empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.,** el Señor Justo Pastor Acosta con C.I.N° 2.987.391 a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa **PAC N° 291.175/15 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADOS DE FALTAS"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos N° 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1- **FONOLUZ S.A.**
2- **COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**
3- **ELECTROPAR S.A.**
4- **COVA de Juan Rodriguez.**
5- **FERRETERIA QUINTA AVENIDA.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta únicamente, con una oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L** y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas…"*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente"*…, se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma.----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para en veintidós de abril del año dos mil quince hasta las once horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las once y veinte horas, se firman esta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fátima Benítez
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Justo Acosta
Ferreteria Industrial S.R.L

Lic. Héctor Fleitas
Auditor
Dirección de Auditoría Interna